

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1077/ 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 21 de Junio de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA KAMAC MAYU D-126

N° Ord.

071

Monto

\$ 32.383.908.-

Concepto

Pantallas Interactivas

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU



MAT : Envía requerimiento SEP,
Pantallas Interactivas.

CALAMA, 15 de mayo 2024.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. KAREN ALVARADO ELGUETA.

A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Junto con saludarle muy cordialmente, envío a Ud., Requerimiento SEP.

- Adquisición de HIK Pantalla Interactiva 65" 4K Cámara Mic Android 11 wifi (13).
- Pizarra 4 tapas normas Mineduc aluminio (13).
- Soporte, instalación y traslado.

2. El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, recursos educativos y didácticos.

3. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.,



Karen Alvarado Elgueta
KAREN ALVARADO ELGUETA
Directora (I)

KAE/caib
Distribución:
-La indicada;
-c.c.: archivo,

Requerimiento SEP 2024

FECHA	08 de mayo 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Kamac Mayu		
Dimensión	Gestión de recursos		
Sub dimensión	Gestión de recursos educativos		
Nombre Acción (Según PME)	Adquisición y mantenimiento de recursos pedagógicos		
Descripción de Acción según PME 2023:	Asegurar el aprendizaje de los y las estudiantes y la reactivación educativa, mediante la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje con la incorporación de recursos tecnológicos, didácticos y TIC, lo que permite disminuir las brechas digitales y fortalecer el aprendizaje integral que promuevan la innovación educativa.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 702 Pantallas interactivas		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
40.000.000	40.000.000	32.383.908	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	HIK Pantalla Intercativa 65" Camara Mic Android 11 Wifi	13	
2	Soporte, instalación y traslado	13	
Profesional Responsable de Requerimiento:		Karen Alvarado Elgueta	
Celular:	9-96435860	Cargo	Directora
Proveedor Sugerido	EDUREDES SPA		
Observaciones:			
1. Se sugiere este proveedor debido a la calidad de los servicios, confiabilidad y responsabilidad en los productos ofertados, además que cuenta con el stock requerido por el establecimiento y la capacidad logística en el despacho e instalación.			

NOMBRE DIRECTOR/A	Karen Alvarado Elgueta
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTANDAR 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

ESTANDAR 6.1 El equipo técnico pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.

ESTANDAR 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Nuestro establecimiento cuenta con una matrícula de 1.145 estudiantes y treinta cursos de primero a octavo año básico. Las actuales generaciones de estudiantes son altamente tecnológicos, lo que obliga a los docentes y al establecimiento en general a utilizar nuevos métodos y estrategias que den respuesta a estas necesidades.

Estas demandas actuales incluyen las salas de clases, las que actualmente cuentan con pizarras acrílicas, poco atractivas para los estudiantes y los docentes. Al contar con las pantallas <interactivas, las clases se harán más amenas, lúdicas e interesantes para los estudiantes. De esta manera damos respuesta a nuestra misión declarada en el PEI.

El desarrollo tecnológico tiene un impacto directo en el proceso enseñanza – aprendizaje.

1. Aprendizaje Activo: se involucra al estudiante en el proceso de enseñanza para que la adquisición de conceptos resulte más dinámico y efectivo.
2. Lecciones más atractivas, las pantallas al ser con todos los softwares, lo que permite incorporar una gran cantidad de recursos complementarios.
3. Promueve los distintos tipos de aprendizajes, así como, para atender las necesidades especiales de los estudiantes con dificultades visuales, auditivas, lingüísticas, psicomotrices entre otros.
4. Propicia el desarrollo de actividades dinámicas aumentando los niveles de participación en clases.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 en Administrativa

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1. PROVEEDOR SUGERIDO: EDUREDES

Se sugiere este proveedor debido a la calidad de los servicios, confiabilidad y responsabilidad en los productos ofertados, además que cuenta con el stock requerido por el establecimiento y la capacidad logística en el despacho e instalación. El proveedor ofrece también la inducción de uso de dichas pantallas a los usuarios.

Adicionalmente Eduredes trabaja con orden de compra a 30 días y cuenta con servicio post venta y garantía.

El soporte de la pantalla que ofrece Eduredes es de acero de máxima resistencia por lo que pueden ser instalados correctamente en las paredes de las salas de nuestro establecimiento.

Al ser instalado por un especialista el dispositivo quedará en la ubicación y dirección de proyección correcta.

2. PROVEEDOR SMART HOLD:

No se elige la empresa antes mencionada, debido a que no realizaría la instalación en muros, debido a que nuestra infraestructura no aguantaría el peso de los dispositivos, porque las salas donde se instalarían las pantallas son de tabiquería revestida en plancha de yeso y cartón, lo cual sería un riesgo para los estudiantes y docentes, además que se dañaría la pantalla si esta cede en su fijación. La otra alternativa que ofrece Smart Hold es un soporte móvil lo que se considera como material de alto riesgo de daño.

3. PROVEEDOR PC LINK:

No se elige esta empresa ya que nos ofrece crédito a 30 días, pero antes seremos evaluados comercialmente y nos solicitan la siguiente documentación: carpeta tributaria, balance 2023, Rut de la empresa y Rut de los representantes legales.